

ANUNCIO de 25 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales que se cita. (PP. 3797/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio) se abre período de información pública de la solicitud de autorización de vertido cuyas características se indican, por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación.

Expediente: AV-MA-0465.

Descripción: EDAR del núcleo de población de Humilladero.

Peticionario: Ayuntamiento de Humilladero.

Cauce: Arroyo Charcón.

Término municipal: Fuente de Piedra (Málaga).

Lugar: Laguna de Fuente de Piedra.

El expediente y documentos se podrán examinar durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 25 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica resolución de modificación de terrenos (segregación) y baja del coto de caza.

Intentada sin efecto la notificación de Resolución de expediente de modificación de terrenos (segregación) y baja de fecha 6.10.2011, respecto al coto de caza con matrícula MA-10076, denominado «Majaco», en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental en C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 4.ª planta (Málaga), pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente.

Expediente: Coto MA-10076.

Interesado: Museo Cinegético de Ronda.

Último domicilio conocido: C/ Armiñán, 59, 29400, Ronda (Málaga).

Acto notificado: Resolución de expediente de modificación de terrenos (segregación) y baja.

Plazo de alegaciones: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución de expediente.

Málaga, 10 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

NOTARÍAS

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2011, de la Notaría de don Enrique Javier de Bernardo Martínez-Piñero, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 3910/2011).

SUBASTA NOTARIAL

Don Enrique Javier de Bernardo Martínez-Piñero, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Algeciras.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Algeciras, provincia de Cádiz, Plaza Alta, número 10, se tramita a instancias de Banco Español de Crédito, S.A., venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana: Seis. Vivienda en planta segunda, puerta derecha de la casa en calle Paseo del Guadiaro, número tres, bloque seis, de esta ciudad de Algeciras. Consta de varias dependencias y servicios, con una superficie construida de cincuenta y cinco metros con setenta y seis decímetros cuadrados.

Linderos: Por la derecha, con calle Paseo del Guadiaro; izquierda con zona de albero y parte de la casa número cinco del bloque siete, y fondo, con zona de albero.

Cuota: Doce enteros con cincuenta centésimas por ciento.

Inscripción: 8.ª de la finca 27.122 al folio 75, libro 820, tomo 1.161 del Registro de la Propiedad número 1 de los de Algeciras.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el día 10 de enero de 2012, a las 10,30 horas, siendo el tipo base el de ciento un mil quinientos cuarenta y seis euros con ochenta y nueve céntimos (101.546,89 euros) de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta se celebrará el día 6 de febrero de 2012 a las 10,30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta se celebrará el día 5 de marzo de 2012 a las 10,30 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 20 de marzo de 2012, a las 10,30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10,00 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Algeciras, a 14 de noviembre de 2011.- El Notario, Enrique Javier de Bernardo Martínez-Piñero.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 21 de octubre de 2011, de la Sdad. Coop. And. de Consumidores y Usuarios Popular Santa María, de disolución y posterior liquidación. (PP. 3898/2011).

Anuncio de la S. Coop. And. de Consumidores y Usuarios Popular Santa María.

Se hace público que, en Asamblea General Extraordinaria de esta S. Cooperativa de fecha 21 de octubre de 2011, se acordó la disolución y posterior liquidación de la misma, el cese del Consejo Rector y el nombramiento de don Rafael Gómez Perea, don Manuel López Martínez y don Gabriel García Martínez como Liquidadores.

Úbeda, 21 de octubre de 2011.- Los liquidadores, Gabriel García Martínez, Rafael Gómez Perea, Manuel López Martínez.